



C/2025/6558

8.12.2025

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 27 de noviembre de 2025
por la que se sustituye a un miembro titular del Consejo de Administración del Centro Europeo para
el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) por Italia
(C/2025/6558)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/128 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea un Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 337/75 del Consejo ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante Decisión de 28 de marzo de 2023 ⁽²⁾, el Consejo nombró miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional para el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 y el 31 de marzo de 2027.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro titular en la categoría de representantes de las organizaciones de trabajadores a raíz de la dimisión de D. Francesco LAURIA.
- (3) La organización de trabajadores CES ha designado a una candidata para el puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D.^a Erika MERLONE miembro titular del Consejo de Administración del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, en sustitución de D. Francesco LAURIA, para el período restante del mandato actual, que concluye el 31 de marzo de 2027.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 27 de noviembre de 2025.

Por el Consejo

El Presidente

M. TESFAYE

⁽¹⁾ DO L 30 de 31.1.2019, p. 90.

⁽²⁾ Decisión del Consejo, de 28 de marzo de 2023, por la que se nombra a algunos miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) (DO C 116 de 31.3.2023, p. 15).